

una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar; rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 1 de octubre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Goicolea Zala.

ADMINISTRACION LOCAL

26485 *RESOLUCION de 6 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Lucena, referente a la oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Encargado de la estación depuradora y depósito de agua en la aldea de Jauja.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición para proveer en propiedad una plaza de Encargado de la estación depuradora y depósito de agua en la aldea de Jauja, del término municipal de Lucena; perteneciente al grupo de Administración Especial, y dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 1,3, nivel de proporcionalidad tres.

El plazo de presentación de instancias para poder concurrir a la misma es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente (también hábil), al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial de Estado».

El texto íntegro de las bases de la convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 154, de 9 de julio de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 6 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—14.787-E.

26486 *RESOLUCION de 30 de septiembre de 1982, del Ayuntamiento de Membrilla, referente al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, número 57, de 8 de marzo de 1982, y no habiéndose producido reclamaciones contra la misma, ha quedado elevada a definitiva.

Asimismo se señala el decimosexto día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las diez horas, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, como día, hora y lugar en que habrá de tener lugar la práctica del primer ejercicio de la fase de oposición.

Membrilla, 30 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—15.758-E.

26487 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Ceuta, referente al concurso restringido para cubrir ocho plazas de Recaudadores del Servicio de Arbitrios por Importación de Mercaderías.*

Conforme al acuerdo de la Comisión Permanente de este ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1982, se insertan en el «Boletín Oficial» de esta ciudad número 2920, de fecha 23 de septiembre del presente año, las bases íntegras de la convocatoria restringida para cubrir ocho plazas de Recaudadores del Servicio de Arbitrios por Importación de Mercaderías, de este Ayuntamiento, por concurso entre Vigilantes pertenecientes a dicho Servicio.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 5 de octubre de 1982.—El Alcalde, Ricardo Muñoz Rodríguez.—10.071-A.

26488 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Ceuta, referente al concurso de ascenso para proveer tres plazas de Sargentos y dos de Cabos en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos.*

Conforme al acuerdo de la Comisión Permanente de este ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 1 de septiembre de 1982, se insertan en el «Boletín Oficial» de esta ciudad número 2920, de fecha 23 de septiembre del presente año, las bases íntegras de la convocatoria para provisión, por el procedimiento de concurso de ascenso, entre el personal integrante de la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, de este Ayuntamiento, de tres plazas de Sargentos y dos de Cabos, más aquellas que se produzcan como consecuencia de ascensos de los Cabos actuales a Sargentos del citado Servicio.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ceuta, 5 de octubre de 1982.—El Alcalde, Ricardo Muñoz Rodríguez.—10.072-A.

26489 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1982, de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, referente al concurso-oposición para proveer nueve plazas de Maestro.*

Designados los miembros del Tribunal calificador del concurso-oposición para nueve plazas de Maestro de esta Diputación, se hace pública la composición del mismo, que es la siguiente:

Presidente: Don Joaquín Farnos Gauchía, Presidente de la Diputación; suplente, don José Herrera Boira, Diputado provincial.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Rafael Vicente Queralt; suplente, don Antonio Baena Vasco.

Representante del Profesorado Oficial, don Miguel Ruiz-Esteller Zapatero; suplente, don José Campos Gargallo.

Director del Colegio de la Diputación, don José A. Arturo Aragón; suplente, doña Rosa Vilarroig Colomé.

Secretario de la Diputación, don Alfredo García Crespo; suplente, don Leandro Fernández Vaquero.

Secretario: Don Alfredo García Crespo; suplente, don Antonio Dolz Seglar.

Al propio tiempo se modifica la lista de admitidos publicada en su día en el sentido de incluir con el número 126 bis a doña Desamparados Bigne Culla, y en el turno restringido, con el número 9 a don Pedro Agustí Vicent. En el número 44, donde dice: «Salvador Ort», debe decir: «Salvador Ortí», y en el número 73, donde dice: «Ubede», debe decir: «Ubide».

Finalmente, se fija el día 8 de noviembre de 1982, a las nueve horas de la mañana, en el edificio del Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana, como fecha y lugar de comienzo de los ejercicios.

Castellón de la Plana, 6 de octubre de 1982.—El Presidente.—El Secretario general.—10.055-A.

26490 *RESOLUCION de 8 de octubre de 1982, del Ayuntamiento de Santander, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad la plaza de Director del Camping Municipal de Bellavista.*

Transcurrido el plazo reglamentario sin haberse presentado reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición libre convocado por este excelentísimo Ayuntamiento a fin de cubrir en propiedad la plaza de Director del Camping Municipal de Bellavista, vacante en la plantilla de funcionarios, esta Alcaldía-Presidentencia, de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria, ha resuelto elevar a definitiva referida lista provisional, que fue hecha pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cantabria» y en el «Boletín Oficial del Estado» números 86 y 168, correspondientes a los días 19 y 15 de julio de 1982, respectivamente.

El Tribunal designado por los correspondientes Organismos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Juan Manuel Ríos Berrazueta.

Suplente primero, don Modesto Sánchez Mier.

Suplente segundo, don Jesús Cabezon Alonso.

Vocales:

Don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Manuel de Ezenarro Anzorandia.

Don Luis Anselmo Sainz Pérez, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don José María Vega Fernández-Regatillo.

Don José Luis Aracil Miralles, Secretario general de la Corporación; suplente, don Jesús Velasco Urdiales.

Secretario: Don Manuel Fernández Trueba, Técnico Jefe de Negociado; suplente, doña Marina Cayetana Lera Basterra, Técnico Jefe de Negociado.

El plazo de reclamaciones contra el Tribunal será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Verificado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido actuar en primer lugar a don Santiago Ruiz Pérez; en segundo, a don José Ángel Torre Calvo, y en tercero, a don Manuel Javier Junquera González.

El primer ejercicio dará comienzo en este Palacio Municipal, a las cinco de la tarde, una vez transcurrido un mes, contado a partir del día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (si coincidiera en sábado o festivo se trasladará al primer día hábil inmediato).

Santander, 6 de octubre de 1982.—El Alcalde.—10.062-A.